

Sunchales, 9 de setiembre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 7 2 3 / 2 0 1 5

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en un plazo no mayor a 10 días corridos informe los resultados del relevamiento de información sobre "Obra de gas natural", que fue realizada en la ciudad, y que la misma sea incorporada en la página web del Municipio.-

De esta forma, cualquier vecino podrá acceder a esa información pública, y conocer los resultados arrojados, además de quedar registrada en los archivos del Municipio para ser utilizada por futuras gestiones.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil quince.-